ADENDA Nª 3

Asunción, 04 SET. 2018

Se realiza la ADENDA Nº 3, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2018 ***"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS, BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** (ID N° 343.599).

A continuación se detallan las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, los demás términos, cláusulas y/o referencias **no mencionadas** en esta Adenda **se mantienen invariables**:

ENMIENDA 1: Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado: Fecha y Hora Tope de Consultas, Fecha y Hora Tope de Entrega de Ofertas, Fecha y Hora Tope de Apertura de Ofertas, así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

ENMIENDA N° 2: Se realiza la siguiente enmienda en la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2) específicamente en la letra a) Capacidad Financiera quedando la misma redactada de la siguiente manera:

(a) Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b) ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c) ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Para esta calificación se solicita Copia simple de la presentación de los Balances, Estados Financieros y de Resultados de los siguientes Ejercicios Fiscales: 01/07/2014 al 30/06/2015; 01/07/2015 al 30/06/2016; 01/07/2016 al 30/06/2017. Los mismos deberán ser remitidos con las correspondientes actualizaciones realizadas ante la SET del MH. Adicionalmente, se requiere la presentación de los Estados Financieros del 01/07/2017 al 30/06/2018, ante la Superintendencia de Seguros del BCP, con mayor información financiera.

ENMIENDA N° 3: Se realiza la siguiente enmienda en la Sección VII. ANEXOS ANEXO N° DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA específicamente en la letra H), Cualquier otro documento adicional requerido, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Certificado de Origen emitido por el MIC, si correspondiere.		
• Copia simple de la presentación de los Balances, Estados Financieros y de Resultados de los siguientes Ejercicios Fiscales: 01/07/2014 al 30/06/2015; 01/07/2015 al 30/06/2016; 01/07/2016 al 30/06/2017. Los mismos deberán ser remitidos con las correspondientes actualizaciones realizadas ante la SET del MH. Adicionalmente, se requiere la presentación de los Estados Financieros del 01/07/2017 al 30/06/2018, ante la Superintendencia de Seguros del BCP.		

Atentamente.

Sonia Sánchez, Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

V°B° Oscar Orué Ortíz, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas